

Propiedad agraria ya no es parte de boleta censal

Se eliminan 20 preguntas sobre derecho propietario de la boleta censal agropecuaria, destacó ayer el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, al reiterar la importancia del empadronamiento.

Además, el plazo que se amplió para realizar el empadronamiento permitirá corregir la cartografía para evitar cualquier error posterior, indicaron en el sector, al puntualizar que el derecho propietario es uno de los temas más sensibles en el rubro.

El censo se realizará durante 45 días porque es "bastante complicado", y comenzará en octubre, informó Roda al indicar que cada empadronador empleará dos horas por boleta.

Indicó que si bien aumentó el número de preguntas esto obedece a la disgregación del ganado, mencionando como ejemplo llamas y alpacas, entre otros, en el occidente del país.

La semana pasada, las ministras de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro, y de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, se reunieron con la dirigencia de los agropecuarios del oriente, con quienes llegaron a acuerdos como la modificación de la fecha de inicio del censo y la composición de la boleta censal.

La Prensa / La Paz

Detectan desvío de harina subsidiada por el gobierno

Emapa suspendió la entrega del insumo y remitió los casos a la Fiscalía para su investigación.

Al menos dos hornos de panificación de la ciudad de La Paz no recibirán más la harina subvencionada que entrega la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) para la elaboración del producto, porque se comprobó que el producto era desviado a otros fines, que son investigados por la Fiscalía.

La viceministra de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Sandra Gutiérrez Salazar, informó que se tomó esta determinación, luego de una inspección sorpresa que realizó, junto a otras instancias oficiales, a hornos elegidos al azar en la sede de Gobierno.

Peso exacto y falta de yodo. En acción coordinada entre el Viceministerio de Defensa del Consumidor, la Intendencia Municipal de La Paz, el Instituto Boliviano de Metrología y Emapa, se realizó recientemente un operativo sorpresa en algunos hornos con el objetivo de verificar el peso y el precio del pan.

En algunos de ellos se pudo establecer la falta de higiene para la elaboración del pan, pero en dos de ellos "por casualidad" se pudo evidenciar que recibían harina subvencionada, pero no producían pan y se sospecha que era revendida a precios muchos más altos de los 180 bolivianos, que les cobra Emapa.

Se cree que los inescrupulosos se aprovechaban de la escasez del producto y los elevados precios recientes, debido principalmente a que el Gobierno argentino decidió restringir la exportación de este producto, además de trigo.

Otro de los datos que se logró recoger en esta inspección es que los panificadores sólo emplean la harina subvencionada que les proporciona Emapa y no otras harinas, como reiteradamente declaran los dirigentes del sector.

Se decía, por ejemplo, que debido a la mala calidad y baja cantidad del ingrediente distribuido por el Gobierno, adquirían el insumo argentino para mezclarlo con el proporcionado por el organismo gubernamental.

Las autoridades resolvieron suspender la entrega del producto a los responsables de los dos hornos infractores y determinaron remitir a sus responsables al Ministerio Público por el delito de agio en el que, se sospecha, incurrieron estos panificadores.

También, se pudo evidenciar que en los hornos de panificación no se emplean los niveles requeridos de sal yodada para la elaboración de este alimento y otras cuestiones menores, que han sido observadas por los representantes de las instituciones, que efectuaron las inspecciones.

La inspección sorpresiva permitió a las autoridades de los gobiernos central y municipal comprobar que, pese a las denuncias, se mantiene el peso del pan en los niveles establecidos, entre 60 y 80 gramos. Si bien se observó la existencia de panes pequeños, se informó que estas unidades se encuentran en el margen del peso exigido.

Llega la tan anunciada harina peruana

Los gremialistas anunciaron ayer la llegada de 3.000 quintales de harina peruana, cuya bolsa será vendida a 280 bolivianos en los principales centros de abasto de la ciudad de La Paz, que el fin de semana vivió otra jornada de escasez.

Ernesto Rada, dirigente de la Confederación de Gremiales, informó que después de superar varias trabas burocráticas este martes el producto estará disponible en el mercado paceño que, aseguran, es similar en calidad al argentino.

El fin de semana, no se pudo encontrar ningún tipo de harina en algunos centros de abasto de la sede de Gobierno, como la calle Murillo, donde hasta hace unos dos meses atrás había disponibilidad de todas las marcas y precios. Esta falta del insumo para la elaboración del pan de batalla se debe principalmente a que la República Argentina decidió suspender las exportaciones de este producto y el Ejecutivo anunciara la compra desde Estados Unidos. Se espera que se supere la escasez.

La Razón

COA decomisó 2.900 qq de harina este año

El Control Operativo Aduanero (COA) decomisó entre enero y julio de este año 2.900 quintales (qq) de harina de contrabando en todo el país. La unidad, dependiente de la Aduana, afirmó que el anterior mes se confiscaron 950 qq del alimento.

Así lo informó a La Razón el comandante del COA, coronel Rubén Zegada, quien indicó que se usan rutas alternas que vinculan la zona fronteriza del Desaguadero con el país para transportar ilegalmente este alimento. Señaló que incluso usan barcazas para trasladar los productos.

El 15 de julio, el Gobierno argentino decidió cerrar la exportación de trigo y harina hasta la próxima cosecha de noviembre. Zegada expresó que la medida provocó que se reduzcan los comisos de harina argentina por el cierre de fronteras. Empero, indicó que en julio se detectó el ingreso ilegal de harina peruana.

Este medio hizo un recorrido por los centros de abasto de la calle Antonio Gallardo y la zona Garita de Lima, y verificó que el qq de harina argentina está entre Bs 310 y Bs 315 mientras que la peruana fluctúa entre Bs 290 y Bs 295.

El jefe policial indicó además que se comisaron 700 sacos de cebolla principalmente de Perú, 240 sacos de papa, 240 cajas de tomates y 230 qq de arroz. Explicó que en algunos casos los contrabandistas llevan los alimentos en un camión hasta la frontera peruana y luego lo descargan a otro camión vacío procedente de Bolivia. Agregó que en muchos casos estas personas también internan alimentos legales como ilegales.